

## ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2024 UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)

El día martes 30 de abril de 2024 a horas 10:00 a.m., la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) realizó su Rendición Pública de Cuentas (RPC) inicial 2024, acto que fue transmitido mediante la plataforma Zoom, con la presencia de autoridades, representantes de instituciones públicas y privadas, miembros de organizaciones civiles, sociales, invitados y público en general.

La RPC fue realizada en el marco de lo establecido en los artículos 235 y 241 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social, y Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. En ese sentido, la UIF informó sobre:

- I. Datos Institucionales, como la razón de ser de la entidad, estructura organizacional, principales funciones, contribución a los objetivos del Estado, planificación anual y presupuesto institucional.
- II. Se realizó énfasis en los siguientes resultados priorizados:
  1. Análisis Estratégico en materia de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT).
  2. Actualización de instructivos específicos en materia de LGI, FT y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).
  3. Socialización de la Evaluación Nacional de Riesgos de LGI y FT.
  4. Capacitación en materia de LGI, FT y FPADM.
  5. Implementación de cursos de capacitación virtual.
  6. Sensibilización respecto a LGI.
  7. Análisis Financiero y Patrimonial.
  8. Identificación de activos presuntamente vinculados al delito de LGI y FT y poner en conocimiento de las autoridades competentes para evitar su disposición.
  9. Implementación del nuevo sistema de registro de sujetos obligados, funcionarios responsables y analistas de cumplimiento.
  10. Desarrollo e implementación de servicios web.



La información socializada generó un espacio de diálogo con los participantes, donde se respondieron preguntas y se recibieron sugerencias sobre las perspectivas de la gestión 2024.



Finalmente, se señala que la información presentada es de carácter público y se encuentra disponible en la página web institucional y Observatorio Ciudadano de Transparencia ([observatorio.gob.bo](http://observatorio.gob.bo)), para los fines que dispone la normativa vigente.

En cumplimiento de las obligaciones constitucionales y en señal de conformidad, constancia y aprobación del contenido de la presente acta, suscriben la misma las autoridades de la UIF, en presencia de autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas, miembros de organizaciones sociales, invitados y público en general conectados por medio de la plataforma Zoom, culminando la misma a horas 11:00 del día 30 de abril de 2024.

Lic. Lizeth Pamela Troche Huanca  
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA**

Dra. Gisela Marcela Ali Arenas  
**JEFA DE UNIDAD DE ANÁLISIS  
ESTRATÉGICO, SUPERVISIÓN Y  
COORDINACIÓN NACIONAL E  
INTERNACIONAL Y NORMAS**

Ing. Juan Marcelo Salinas Larrain  
**DIRECTOR DE ANÁLISIS FINANCIERO Y  
LEGAL**

